

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 11 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 007-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de enero de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos, remite propuesta de profesional para designación como especialista administrativo II; y el proveído, de fecha 07 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone modificar la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 1145-2014-UNTRM-R, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2014 – 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 381-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de abril de 2015, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, con Resolución Rectoral N° 920-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, se resuelve en su artículo segundo encargar a partir del 04 de enero de 2016, a la In. Ana Cecilia Rodríguez Buendía, al cargo de Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección de Recursos Humanos, nivel remunerativo F3, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, reservándose su plaza de origen;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta del Lic. José María Rentería Piscoya, encargando las funciones como Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPD de la UNTRM, a partir del 08 de febrero de 2016, hasta que dure la designación del titular;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015 - 2016-UNTRM-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR FUNCIONES de Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPD de la Dirección General de la Gestión de la Investigación e Innovación, de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, al servidor nombrado Lic. José María Rentería Piscocoya, Recaudador II, Nivel Remunerativo STC de la Unidad de Ingresos de la Sub Dirección de Tesorería de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 08 de febrero de 2016 hasta que dure la designación de la titular.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ABOG. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)